

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 6.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 05

DATOS GENERALES

FECHA:	17 de noviembre de 2022
HORA:	De 5:00 p.m a 6:00 p.m
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Alejandro Mejía – ACNUR Jorge Luis Rodríguez – ACNUR Rolando Ramírez – Planeación de Inírida Claudia Rendón – MVCT
INVITADOS:	NA

ORDEN DEL DIA:

1. Retomar situación sobre el tema Casablanca, El Poblado y El Jardín para la implementación del esquema diferencial de acueducto y alcantarillado.
2. Definición de ruta a seguir para la implementación del esquema diferencial de acueducto y alcantarillado.

DESARROLLO:

1. El representante de Inírida informa que está pendiente la firma de la certificación por parte del Secretario de Planeación en donde se respalde que las ocupaciones de hecho en Casablanca, El Poblado y El Jardín son susceptibles de legalización urbanística.
2. Planeación de Inírida informa que la limitante por estar ubicados en zona de ronda del humedal y el caño Pampano ya fue superada mediante concertación con la autoridad ambiental CDA y la reubicación de las familias que se encontraban allí localizadas.
3. MVCT pregunta sobre la situación del EOT y el concepto que había emitido la DEUT con respecto de la ruta a seguir en ese sentido. Se informa que la calidad del producto de la consultoría mediante la cual se estructuró la modificación del EOT no fue satisfactoria. Por esa razón, continuarían con el EOT que estaba vigente.
4. Estaría pendiente la reunión con el prestador de servicio. Se aclara desde MVCT que el respaldo tanto del Secretario de Planeación como de la empresa de servicios públicos, es fundamental para poder avanzar.
5. Posteriormente se debe firmar el convenio y definir el equipo desde el prestador del servicio para la elaboración del PGED.
6. El representante de Planeación municipal concertará reunión con el prestador de servicio para concretar su participación. Se habla de la pertinencia de invitar a la Defensoría y Procuraduría a ese espacio.
7. MVCT pregunta por las opciones de prestación de servicio en los sectores las ocupaciones de hecho en Casablanca, El Poblado y El Jardín para evaluar la posibilidad de gestión comunitaria o directamente por parte del municipio.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
	Convocar reunión virtual con el prestador de servicio	Planeación Inírida	

Elaboró: Claudia Rendón

Fecha: 17-11-2022